



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas

Se comunica a los postulantes del Concurso Abierto convocado por la Resolución N.º 0260/16 TCP y modificatorias, en el marco de la Ley Provincial de Discapacidad N.º 9325, que se encuentran disponibles para ser retirados los sobres con los antecedentes presentados oportunamente.

Los mismos podrán ser retirados por los postulantes desde el 4 hasta el 28 de noviembre de 2019 en los lugares que se detallan a continuación:

-Postulantes de la ciudad de **Santa Fe** de lunes a viernes en el horario de **09:00 a 12:00** horas, en la sede de este Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en calle **San Martín 1725, 3er. Piso**, de esa ciudad, Dirección General de Presidencia.

-Postulantes de la ciudad de **Rosario** de lunes a viernes en el horario de **09:00 a 12:00** horas en la sede de la Delegación Fiscal de este Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en calle **Boulevard Oroño 1260**, de esa ciudad.

Luego de esa fecha los antecedentes se remitirán al archivo de este Órgano de Control para su posterior destrucción.